

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MENTES COLABORATIVAS, CELEBRADA EL 04 DE
ABRIL DE 2016**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril, a las 09 horas 00 minutos, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Víctor Emilio Estrada 1240 y Costanera, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la sesión el Señor Ing. Pedro Fabricio Echeverría Briones; y como Secretario el señor Ing. José Maximiliano Rivera de la Cruz. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Pedro Fabricio Echeverría Briones, propietario de 31.094 acciones ordinarias y nominativas de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 31.094,00) cada una de ellas; **2)** El señor José Maximiliano Rivera de la Cruz, propietario de 16.010 acciones ordinarias y nominativas de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 16.010,00) cada una de ellas;

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$ 47.104,00, dividido en 47.104 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 1,00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015...;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015...;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015...;

PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (PERDIDA) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015...;

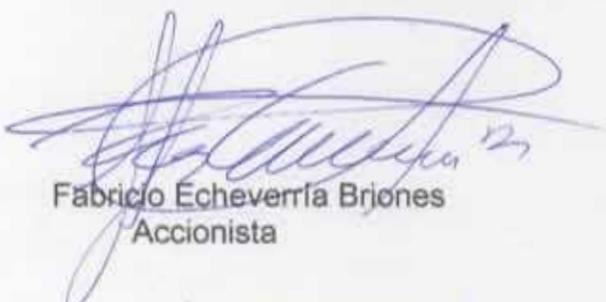
Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Ing. María Holguín Holguín, correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

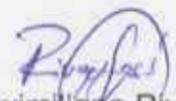
A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, señor Ing. José Maximiliano Rivera de la Cruz, lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

A continuación se procede a tratar el **punto cuatro** del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la cifra de Pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2015 y, sugiere a los presentes que las pérdidas generadas \$ 2.695.10, sean acumuladas en la cuenta de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores de los accionistas de la compañía. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTO.- ACUMULAR LAS PERDIDAS LIQUIDAS DE LOS ACCIONISTAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-**

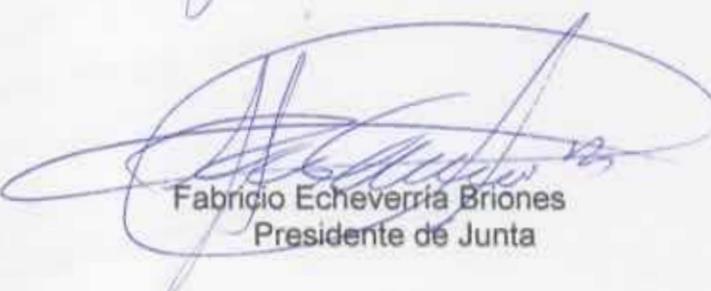
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las Once horas, firmando para constancia todos los presentes.



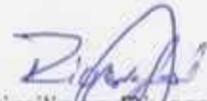
Fabricio Echeverría Briones
Accionista



José Maximiliano Rivera de la Cruz
Accionista



Fabricio Echeverría Briones
Presidente de Junta



José Maximiliano Rivera de la Cruz
Secretario de Junta